

INMOBILIARIA INALDA S. A.
INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Señores Accionistas:

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Compañía, pongo a consideración el informe de la Administración por el ejercicio económico 2018.

Economía Ecuatoriana en el 2018.

El año 2018 el desempeño de la economía fue similar al del año anterior, alcanzando un PIB de apenas 1,4% y con tendencia a la baja, hecho que se sustenta en una menor participación del estado como consecuencia de una menor inversión pública, una importante contracción del gasto corriente, una actividad petrolera volátil, menor consumo en los hogares con un aumento del 2,6%, una mejora de las exportaciones del 1,1%, un crecimiento de la inversión del 1%, abultado déficit fiscal, altos niveles de endeudamiento, un riesgo país elevado y el presupuesto con fuertes necesidades de financiamiento.

Ecuador cerró el 2018 con una inflación de 0,27% anual, producto de la menor demanda por efecto de la liquidez en el sistema. La tasa de desempleo se ubicó en 3,7% y los indicadores de subempleo mostró una índice del 16,5%, mientras la población económicamente activa llegó al 41%.

Las Remesas enviadas al país principalmente de Estados Unidos y España alcanzaron el monto cercano a \$ 3.000 millones de dólares, la deuda pública se ubicó en niveles de 50.000 millones y las reservas internacionales se incrementaron en un 9% cuya cifra cerró en 2.677 millones.

Las exportaciones registraron un monto de \$ 21.806 millones y las importaciones \$ 22.121 millones. Las exportaciones petroleras se incrementaron a 8.802 millones debido a una mejora en los precios internacionales del crudo pasando de 45,7 a 60,6 el precio promedio de barril de crudo.

La recaudación tributaria tuvo un desempeño positivo por efecto de la Ley de Remisión Tributaria cuya cifra ascendió a 14.319 millones contra 12.926 del año anterior.

A pesar de que el Gobierno está tratando de reducir el déficit fiscal para tratar de equilibrar las finanzas, las medidas adoptadas resultan muy tibias e insuficientes así mismo está tratando de mejorar los niveles de endeudamiento externo procurando reducir y renegociar los ya existentes en mejores condiciones.

En las condiciones actuales, el país necesita nuevos y más baratos recursos para reducir el déficit fiscal, arreglar el tema de la deuda social con el IESS, reducir y focalizar el subsidio a los combustibles, revisión de las tarifas eléctricas.

Se expidió la Ley de Fomento Productivo en agosto de 2.018, mediante la cual se pretende financiar el sector fiscal mediante incentivos tributarios para nuevas inversiones, exoneración del ISD para nuevos contratos de inversión y pagos de dividendos, recaudaciones extraordinarias mediante la ley de Remisión.

Sector de la Construcción

La construcción poco a poco ha vuelto a tomar dinamismo luego de la derogación de la Ley de Plusvalía resuelta mediante consulta popular en el mes de febrero y publicada en el Registro Oficial el día 22 de marzo. Muchos proyectos que se paralizaron fueron activados. La CFN Y banco del Pacífico han puesto a disposición de compradores y desarrolladores de proyectos, líneas de crédito a bajo interés y plazos amplios.

El plan de vivienda social Casa para Todos cuyo plan estima la construcción de 325.000 viviendas y de esta manera disminuir el déficit habitacional al 9,9% hasta el año 2.021 cuyo estimado de construcción no se cumplió en este año.

El Gobierno amplió los beneficios e incentivos para adquirir vivienda la de interés social VIS, subiendo hasta 70.000 dls y la vivienda de interés público VIP que irán de 70.000 hasta 90.000 dls.

Estos programas contemplan incentivos tales como cuota de entrada, tasa de interés preferencial, plazos etc.

Se espera que estos proyectos dinamicen fuertemente al sector

INMOBILIARIA INALDA EN EL AÑO 2018.

En el ejercicio económico 2018 esta compañía no ha realizado actividades económicas, si no las propias para el mantenimiento de la sociedad en espera de activar nuevamente a la empresa.

Los Estados Financieros de Inmobiliaria Inalda S.A. al 31 de diciembre del año 2018, no han contado con informe de Auditoría Externa por no tener obligación de presentar, por cuanto nuestros activos fueron inferiores a los requeridos, y han sido revisados por el Comisario el Señor Carlos García Ponce, dando el informe respectivo.

La Juntas Generales Extraordinarias y Universales, celebradas los días 2 de julio y 23 de noviembre de 2018 se decretó el reparto de dividendos que ascienden a la suma de US\$ 142.877,46.

BALANCE GENERAL

1. Activos Corrientes

	Año 2018	Año 2017
Bancos y Caja.	447,11	35.235,61
Documentos y Ctas por Cob	11,16	0,00
Anticipo I/ Renta	0,00	0,00
Propiedad, planta, eq.	445.783,60	459.525,10
Otros Activos.	0,00	0,00
Seguros Anticipados.	0,00	1744,08
Activo Totales	446.241,87	496.504,79

Los activos están representados principalmente por un lote de terreno de 2.000m², ubicado en la parroquia de Tumbaco, cuyo peso significa el 99,90% del total de los activos.

	Año 2018	Año 2017
2. Pasivos	157.141,85	13.006,42

3. Patrimonio

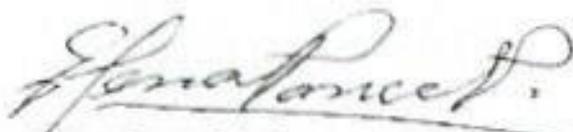
El Patrimonio de Inmobiliaria Inaida es de \$ 289.100,02, se ha disminuido considerablemente, por efectos de pérdida de 51.520,89 en este ejercicio y por la declaratoria de reparto de dividendos por el valor de 142.877,46 dfls, con cargo a Reservas Facultativas, se mantiene el mismo Capital de \$25.0000,00, Reserva Legal por \$12.500,00.

Con estas cifras del Balance General al 31 de diciembre de 2018, se concluye que la Compañía se encuentra en una situación económicamente satisfactoria, que ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, laborales y comerciales.

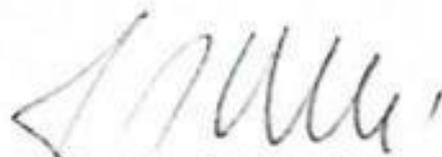
Esperamos que con este informe se haya satisfecho sus inquietudes y los señores Accionistas tengan un amplio conocimiento de las actividades desarrolladas en el año 2018.

Agradezco a los señores Accionistas por su apoyo y confianza y a todo el talento humano de la compañía por el cumplimiento de objetivos y metas en el año 2018.

Muy atentamente,



Elena Ponce Palacios
PRESIDENTE



Ing. Com. Ignacio Ponce Palacios
GERENTE GENERAL